



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

03 SET. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3082

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 1700 del 02/09/2015, se solicita transferir la suma de \$21.990.980.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$21.990.980.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res.597 Apoyo a la Gestión Local	\$ 20.567.177.-
Res. 111/528 Atención Domiciliaria	\$ 1.423.803.-
	<hr/>
	\$ 21.990.980.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/ctv.-